RUTA DE LA ARAUCANÍA

RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

31 de diciembre de 2015

Con fecha 23 de marzo de 2015, se informó a la SVS lo siguiente:

- Con fecha 02 de marzo de 2015, el Directorio de la Concesionaria, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, calle Cerro El Plomo N° 5630, Piso 10, Santiago, el día 24 de marzo de 2015, a las 13:00 horas.

Asimismo, la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
c) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015.
d) Designar auditores externos independientes.
e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 21 de julio de 2015, se informó a SVS que con igual fecha fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 125, del 10 de abril de 2015, tramitado el 09 de julio, y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 3, sobre “Obras CCTV”, en los términos, plazos y demás condiciones establecidas en el referido Decreto Supremo. Lo anterior implica inversiones y desembolsos por un total de UF 54.656,96 aproximadamente, y los pagos respectivos.

Con fecha 02 de septiembre de 2015 se informó a la SVS que con igual fecha, la Sociedad recibió la renuncia voluntaria del Sr. Sebastián Polanco Neumann, por motivos personales, a su cargo de Secretario del Directorio de la compañía, la que se hizo efectiva el viernes 4 de septiembre.